

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN “Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo”

### Fecha y hora de celebración

04 de julio de 2024 a las 10:00 horas

### Lugar de celebración

En aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye Mesa de Contratación, que se celebra en la modalidad de “a distancia” utilizando como medio electrónico la videoconferencia

### Asistentes

**PRESIDENTA**

Dña. Eugenia Insúa Lacave, Secretaria General Adjunta de Gestión Económica y Financiera

**SECRETARIA**

Dña. Cristina Corredoira González, Jefa de Servicio

**VOCALES**

Dña. Isabel Mena Marugán, Interventora Delegada en el INE

D. Alberto Fernández Blasco, Abogado del Estado-adjunto en la SEEAE

Dña. Gloria Mejías Saorí, Subdirectora General Adjunta de Recogida Datos

D. Carlos Cerrada Arjona, Jefe de Servicio

### Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo

### Se Expone

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del expediente: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución del expediente arriba indicado.

### **1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- **NIF: A28364263 INVESTIGACION, PLANIFICACION Y DESARROLLO, S.A.- Puntuación total: 37,25**
  - A. Memoria descriptiva donde conste el Plan de Trabajo propuesto por la empresa concurrente – Puntuación: 26,75**
    - Esquema cronológico de las actividades a llevar a cabo y tiempos en el que figuren las fases de realización de cada acción, junto con el perfil del personal asignado a cada una de ellas: puntuación 10,50
    - Instrucciones para los entrevistadores en todas las tareas a realizar: puntuación 8,00
    - Plataforma para la atención telefónica gratuita (L900) y correos electrónicos de consulta: puntuación 3,25

- Inspección, plan de control, seguimiento y calidad en todas las tareas del proceso de recogida: puntuación 5,00

**B. Plan de Formación de personal de recogida – Puntuación 6,25**

**C. Planes de selección de personal y capacidad de respuesta en caso de necesidad de tener que reforzar la plantilla o realizar sustituciones por ausencia – Puntuación 4,25**

- **NIF: B83733089 SIGMADOS, S.L.- Puntuación total: 37,25**

**A. Memoria descriptiva donde conste el Plan de Trabajo propuesto por la empresa concurrente – Puntuación: 27,00**

- Esquema cronológico de las actividades a llevar a cabo y tiempos en el que figuren las fases de realización de cada acción, junto con el perfil del personal asignado a cada una de ellas: puntuación 11,00
- Instrucciones para los entrevistadores en todas las tareas a realizar: puntuación 7,25
- Plataforma para la atención telefónica gratuita (L900) y correos electrónicos de consulta: puntuación 3,75
- Inspección, plan de control, seguimiento y calidad en todas las tareas del proceso de recogida: puntuación 5,00

**B. Plan de Formación de personal de recogida – Puntuación 5,75**

**C. Planes de selección de personal y capacidad de respuesta en caso de necesidad de tener que reforzar la plantilla o realizar sustituciones por ausencia – Puntuación 4,50**

El desglose de la puntuación de los criterios de juicios de valor a nivel de canal CAWI, CATI y CAPI se recoge en el informe de valoración de juicios de valor emitido por el equipo técnico que se encuentra publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, accesible a través del siguiente enlace:

[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/0206ccf8-22dc-47f9-b9a6-529f19db112b/DOC20240704102536report\\_Informe\\_valoraciones\\_juicios\\_de\\_valor\\_EET2024.pdf?MOD=AJPERES](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/0206ccf8-22dc-47f9-b9a6-529f19db112b/DOC20240704102536report_Informe_valoraciones_juicios_de_valor_EET2024.pdf?MOD=AJPERES)

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo**

Se procede a la apertura del archivo electrónico nº3, que contiene la proposición económica.

- **NIF: A28364263, INVESTIGACION, PLANIFICACION Y DESARROLLO, S.A**

Precio unitario CAWI: 9,32 € IVA excluido

Precio unitario CATI: 19,67 € IVA excluido

Precio unitario CAPI: 40,37 € IVA excluido

- **NIF: B83733089, SIGMADOS, S.L.**

Precio unitario CAWI: 9,00 € IVA excluido

Precio unitario CATI: 20,10 € IVA excluido

Precio unitario CAPI: 40,50 € IVA excluido

La documentación aportada por los licitadores se remite a la Unidad Promotora para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta

D<sup>a</sup> Cristina Corredoira González  
SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Eugenia Insúa Lacave  
PRESIDENTA